



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Siendo las 10: 00 A.m. horas del día Miércoles 04 de Diciembre del año 2019, reunidos en el despacho de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC y CODISEC, y contando con el quórum respectivo se dio inicio a la presente reunion de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. Manuel F. Saavedra Ulloa	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
4. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial Ayabaca
6. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
7. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
9. Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-T5
10. Luis LLacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la I.E. Lizardo Montero
11. Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana dio la palabra al señor Alcalde y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los presentes por su asistencia a la Sesión Ordinaria a seguir trabajando en beneficio de la seguridad la paz y la tranquilidad de la población.

Posteriormente el señor Segundo Elmer Merino Cunya Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar:

1. Informe de las actividades ejecutadas del IV Trimestre programadas dentro del plan provincial de seguridad ciudadana del 2019.
2. Aprobación del informe de las actividades ejecutadas correspondiente al IV Trimestre dentro del PPSC 2019.
3. Evaluación del desempeño de los Miembros integrantes del COPROSEC correspondiente al IV Trimestre del año 2019.
4. Otros temas de interés para la Seguridad Ciudadana.

Seguidamente el señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana informo a los presentes que de acuerdo a la Reunion del día 30 de Octubre, el Dr. Wilmer Lino



Pérez, solicito que se debe de actuar de acuerdo a las Ordenanzas Vigentes en los Hospedajes y restaurantes, informo que se ha realizado los operativos conjuntamente con la Sub Gerencia de Desarrollo y medio Ambiente y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana , Policía Municipal, en la cual se les ha recomendó que deben de seleccionar los residuos sólidos en los tachos de acuerdo a su color respectivo , y en lo que concierne en los servicios higiénicos deben de estar debidamente operativos , que es necesario que se le ponga una bolsa plástica a los recipientes de los baños .

También manifestó que se ha realizado una reunion con los Delegados de las Juntas Vecinales Y Los Tenientes Gobernadores, Policía Nacional y la Subprefectura, para tratar el tema de apoyo a la Seguridad Ciudadana en el Casco Urbano de la Ciudad. También informo que el Ing. Alipio Timoteo Lloclla, no está presente en la Reunion porque está en la ciudad de Piura en la Comisión de servicio en la reunion Regional de **LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**. Acto Seguido se procedió hacer entrega a los integrantes del Comité Provincial, el informe de ejecución de las actividades correspondientes al IV trimestre. Luego se procedido a dar lectura actividad por actividad del Plan Provincial 2019, después de terminar con la exposición, se inició al debate respectivo para su aprobación del informe del cuarto trimestre.

De acuerdo a la Actividad N° 05, del plan de patrullaje Municipal integrado, el Tc. EP. Jorge Ramírez Barranzuela, Jefe OR.04-Ayabaca, dijo que cual eran los resultados positivos en beneficio de la colectividad. El secretario técnico de seguridad ciudadana, menciono que se está ejecutando los operativos inopinados constantemente en el comercio ambulatorio, paraderos informales de camionetas, criaderos de chanchos, conjuntamente con la Policía Municipal, seguridad ciudadana.

En la actividad N° 07, Recuperación de espacios Publicas, el Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales Paulino Mayo Carhuatocto pide que se dé a conocer cuál es el lugar que se está recuperando como espacio público. El secretario técnico de seguridad ciudadana, enfatizo se está recuperando un espacio público en convenio con la región Piura para realizar la construcción de una caseta de seguridad ciudadana, el 23 de julio del presente se realizó el levantamiento topográfico y el 25 de octubre se realizó los análisis de suelos.

En la Actividad N° 18, relacionados a los operativos de Protección de la Salud de los vecinos en inspección de higiene en los locales comerciales, el Señor Mario Córdova Cruz dijo que cual es el resultado. Se ha inspeccionado en los diferentes centros comerciales, en conjunto con el área de fiscalización del medio ambiente, los cuales en los hospedajes cuentan con recipientes de recursos sólidos, los servicios higiénicos algunos cuentan con una adecuada disposición de residuos sólidos y se les recomienda tener una bolsa plástica cubriendo el tacho.

En la actividad N° 20, Sobre el ordenamiento del comercio ambulatorio y congestionamiento vehicular, el doctor Wilmer Lino Pérez Gonzales, dijo que se viene de reunion en reunion y hasta la fecha no se ordena, sugiere que se debe de trabajar coordinadamente con la PNP, Policía Municipal SCHUT Y Seguridad Ciudadana, Fiscalización de la MPA, con la finalidad de hacer cumplir las ordenanzas municipales vigentes.

Sobre el mismo tema el Señor Mario Córdova Cruz, dijo que la Policía Nacional debe de asumir su responsabilidad en ordenar el tránsito y que el Comisario debe de solicitar mayor número de Policías de Tránsito para un mejor trabajo, también dijo que la Policía Municipal no cumple con su trabajo encomendado .

En la Actividad N° 25, relacionado en el estricto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, el Mg. Luis Gonzales Timoteo, Director de la IE. "Señor Cautivo" para hacer cumplir las ordenanzas municipales, relacionadas con el comercio ambulatorio, transportes, se debe de trabajar en conjunto con las autoridades y miembros del comité.

El Prof. Manuel F. Saavedra Ulloa, Subprefecto Provincial - Ayabaca, recalco la problemática del tránsito en la calle Bolognesi el congestionamiento vehicular en doble sentido genera desorden igual como el comercio ambulatorio y la invasión de las veredas.

En la Actividad N° 28, relacionada con la elaboración del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-AL 2023. El secretario técnico solicito la autorización para trasladarse a los distritos conjuntamente con el ing. Alipio Timoteo, para recabar la información estadística para la Elaboración del Plan Provincial 2020.

Seguidamente el señor Alcalde, hizo uso de la palabra y pide que se tomen medidas urgentes para dar solución al Ordenamiento del Comercio y el Transporte en la ciudad.

Sobre la actividad N° 05, donde el Técnico de la OR.04 Ayabaca, cual es el resultado, el Sr. Segundo Merino, Secretario Técnico, dijo que los resultados son positivos dado que se viene Patrullando en los lugares donde los menores de edad acuden a beber licor, de igual forma se está controlando la evasión del alumnado y el ingreso a las discotecas.

En lo que concierne a la actividad N°07, donde el Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales, el Sr. Elmer Merino, dio a conocer que se viene trabajando con la Región Piura en el proyecto de mejoramiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el lugar identificado es en Chanurán en la ex casa Fuerza del Motor de alumbrado Público.

En lo que concierne a la Actividad N° 18, el Sr. Segundo Merino, dijo que se viene realizando operativos conjuntos con el Centro de Salud, Rentas, Policía Municipal, Seguridad Ciudadana, y la Sub Gerencia de desarrollo Agropecuario Y medio ambiente y los resultados son positivos ya que se les ha dejado unas observaciones Y se corrijan, se cumplan y que se va a seguir con los operativos.

En lo que concierne a la actividad N°20, relacionado al ordenamiento del comercio y el ordenamiento del tránsito, el sr. alcalde, solicito la presencia del Arq. Rolando Arrieta Vásquez Sub Gerente de SCHU, Y la Abogada Deyvis Morales Espinoza, Gerente de Administración Tributaria y al Jefe de la Policía Municipal, para que expliquen sobre el particular.

El Arquitecto Rolando Arrieta, dijo que para el ordenamiento del transporte, los únicos que están autorizados son la PNP y que él no cuenta con inspectores de transportes, pero que se va a notificar a los transportistas y los dueños de los comercios para que en la hora de descargue lo hagan en la hora indicada, y se les va a dar cinco días de plazo para que se ordenen caso contrario conjuntamente con la PNP se estará poniendo las papeletas respectivas.

En lo que concierne al comercio, la Abogada Deyvis, Gerente de Administración Tributario, solicito que la policía Municipal, se debe hacer una reingeniería con el personal, y que sobre el comercio se viene realizando operativos continuos lo que falta es actuar ya decomisarles los productos hoy ya se cuenta con el depósito Municipal.

Sobre el particular el Señor Mario Córdova, representante del centro de salud-Ayabaca, mencionó que se debe de concientizar a la población sobre el comercio ambulatorio, luego proceder a decomisar los productos y con ello tener un inventario de todos los comerciantes intervenidos con el fin de hacer prevalecer la multa correspondiente. Asimismo enfatizo que se debe de poner un banner sobre el tema de comercio ambulatorio con sus respectivos slogan y de esta forma la población se sensibilice, también a través de la radio se debe comunicar por la radio



para hacer cumplir las ordenanzas municipales vigentes. Por otro lado pidió al señor alcalde su presencia cuando se actué conjuntamente con las autoridades e integrantes del COPROSEC. También dijo que existe epidemia (vomito, fiebre, etc.) por causa de contaminación de los perros callejeros en las vía pública y carece de limpieza publica.

El tercer punto de la agenda, sobre la Evaluación del desempeño de los Miembros integrantes del COPROSEC correspondiente al IV Trimestre del año 2019, se procedió a evaluar a cada miembro integrante, sobre la asistencia a sesiones, disponibilidad de brindar información y participación en las actividades.

Una vez leído y revisado el informe de ejecución de actividades del IV Trimestre del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, y la agenda correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre del presente y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe, para ser colgado en la página web institucional de la municipalidad provincial de Ayabaca, conjuntamente con la evaluación del desempeño de los integrantes del Comité se dio por finalizada dicha sesión.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 01.50 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA
Valdomero Matichena Tacupe
Valdomero Matichena Tacupe
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. Marino Cunya
Segundo H. Marino Cunya
SECRETARIO TECNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lucas Torres Tafur
Lucas Torres Tafur
DIRECTOR

[Signature]
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
[Signature]
Ministerio del Interior
DIRECCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
[Signature]
Prof. Luis A. Gonzales Tamayo
DIRECTOR

[Signature]
JORGE A. FLORES C.
EC STA.
ORMP - 04A

POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIRECCION REGIONAL DE AYABACA
DIRECCION REGIONAL DE AYABACA

DA 340814
[Signature]
Jose M. Chinchá Recosa
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
Mg. Julio A. Escobedo Granadino
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA